

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

6106 *Resolución de 21 de mayo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionaria de la Escala Auxiliar de AISS, a extinguir, de doña M^a Teresa Santamaría Olarra.*

Vista la sentencia firme número 287/2013, dictada el 29 de octubre de 2013 por la Sección 1.^a de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa y confirmada por el Tribunal Supremo el 27 de noviembre de 2014, por la que se condena a doña M.^a Teresa Santamaría Olarra, funcionaria de la Escala Auxiliar de AISS, a extinguir, adscrita a la Comisaría Provincial de Guipúzcoa, como autora de un delito continuado de malversación de caudales públicos a la pena, entre otras, de inhabilitación absoluta para cargo público por un tiempo de tres años.

Considerando lo dispuesto en los artículos 63.e) y 66 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en los que se establece que la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta, que tuviera carácter firme, produce la pérdida de la condición de funcionario respecto a todos los empleos o cargos que tuviere.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, resuelve:

Declarar la pérdida de la condición de funcionaria de la Escala Auxiliar de AISS, a extinguir de doña M.^a Teresa Santamaría Olarra, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal.

Madrid, 21 de mayo de 2015.–El Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.